

## CONVOCATORIA

**El Consejo Nacional de Adopciones invita a participar en la  
Convocatoria para contratar**

**Técnico en Auditoría Interna**

**Para Unidad de Auditoría Interna**

Nombre del Puesto:	Técnico en Auditoría Interna
Ubicación del Puesto:	Dirección General
Renglón presupuestario:	022 "Personal por Contrato"
Salario Base:	Q.7,000.00
Bonificación:	Q. 250.00 / Bonificación 66-2000
Jefe Inmediato:	Coordinador de Auditoría Interna

### CALIDADES Y COMPETENCIAS PARA OCUPAR EL PUESTO:

- ✓ Ser guatemalteco(a) de origen
- ✓ Hallarse en el goce de sus derechos civiles
- ✓ Poseer título de nivel medio preferentemente con estudios universitarios en carrera afín al puesto
- ✓ Experiencia en actividades afines al puesto
- ✓ No haber sido condenado por delitos contra la niñez y/o administración pública
- ✓ No tener vinculación o representar intereses de personas o entidades privadas que se dediquen al cuidado o cualquier otra relación con niños susceptibles de ser dados en adopción

- ✓ No encontrarse dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley de Adopciones
- ✓ Tener vocación de servicio y proyección social
- ✓ De reconocida honorabilidad, ética y moral
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo, responsabilidad, comunicación asertiva, habilidades administrativas

### **FUNCIONES:**

1. Colaborar en la ejecución del Plan Anual de Auditoría, mediante el cumplimiento de las auditorías a las distintas áreas del CNA.
2. Coadyuvar en la realización de los procedimientos de auditoría en las etapas de familiarización, planificación, ejecución, comunicación de resultados y seguimiento que correspondan de acuerdo con los tipos de auditorías.
3. Cumplir con los programas y planificación específica de cada auditoría, ejecutando los procedimientos respectivos para la obtención de la evidencia del área auditada.
4. Elaborar papeles de trabajo de las auditorías ejecutadas cumpliendo con los requerimientos técnicos.
5. Evaluar e informar oportunamente al Coordinador, las situaciones que se presenten en el desarrollo de las auditorías.
6. Elaborar informes de resultados de las actividades realizadas y los que le sean requeridos por la Coordinación de Auditoría Interna.
7. Realizar todas aquellas tareas que le sean requeridas y asignadas por la Coordinación de Auditoría Interna o por las Autoridades del CNA.

### **DOCUMENTOS Y REQUISITOS INDISPENSABLES A PRESENTAR:**

- a) Currículum Vitae actualizado y documentación de soporte
- b) Fotocopia legible de Documento Personal de Identificación –DPI-

- c) Fotocopia del título de nivel medio (ambos lados)
- d) Original de la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos emitida por la Contraloría General de Cuentas, (emitida en 2018)
- e) Registro Tributario Unificado (RTU) reciente (actualizado y ratificado)
- f) Solvencia Fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, (emitida en 2018)
- g) Constancia original y reciente de carencia de antecedentes penales
- h) Constancia original y reciente de carencia de antecedentes policíacos
- i) Fotocopia de Boleto de Ornato del año 2018
- j) Constancia de actualización de datos en la Contraloría General de Cuentas
- k) Fotocopia legible del carné de afiliación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social - IGSS-
- l) Tres (03) cartas de recomendación
- m) Certificación emitida por el Registro Nacional de Agresores Sexuales -RENAS-

#### **CONDICIONES PARA RECEPCIÓN DE PAPELERÍA Y ACEPTACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

- a) La fecha máxima para recepción de papelería es el **miércoles 27 de junio de 2018 a las 16:00 horas**, en la Sede del Consejo Nacional de Adopciones, Coordinación de Recursos Humanos, ubicada en Avenida Reforma 6-64, zona 9, Plaza Corporativa Reforma, Torre I, Nivel 2.
- b) Se estará contactando para entrevista, prueba técnica y psicométrica, solamente a aquellas personas que presenten papelería completa, que llenen los requisitos y sean seleccionadas para la segunda fase del proceso. La currícula que no sea seleccionada, quedará registrada en la base de datos de la Coordinación de Recursos Humanos.